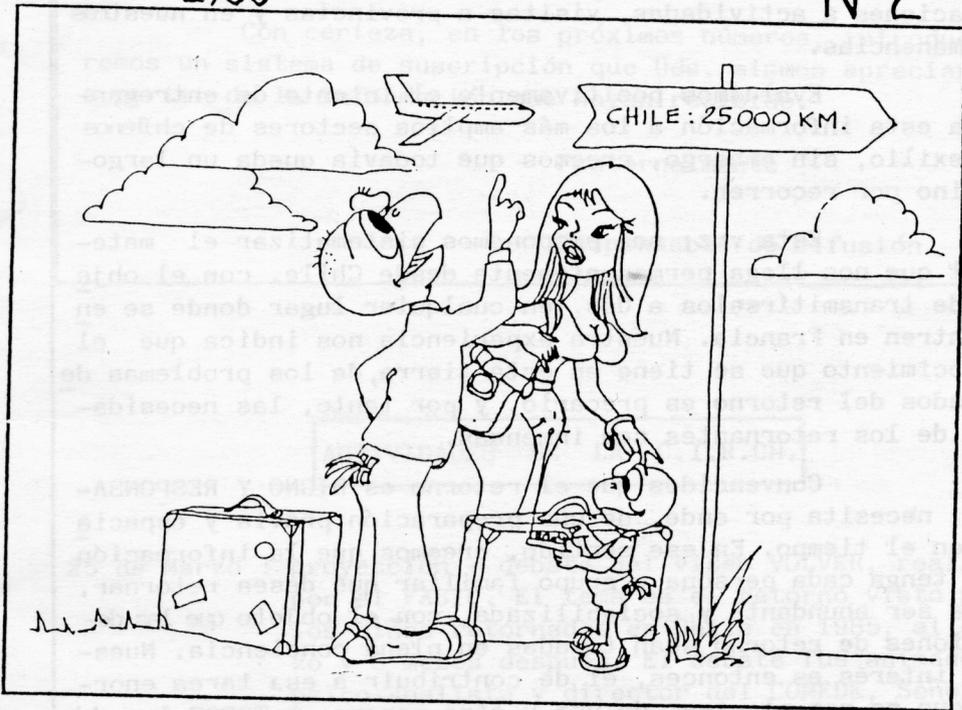


COMISION DE INFORMACION SOBRE EL RETORNO CHILENO

ABRIL 1988

Nº 2



Cimade

176, rue de Grenelle 75007 Paris
- Teléfono : 45 50 34 43

Editorial :

Estimados compañeros :

En Marzo editamos nuestro primer boletín, donde explicábamos quiénes éramos y qué hacíamos. Nuestro 2º boletín nos exige explicar los objetivos que perseguimos con la publicación y difusión de éste.

Desde hace más de dos años que venimos entregando información del retorno por distintas vías : cartas, invitaciones a actividades, visitas a provincias y en nuestras permanencias.

Evaluamos positivamente el intento de entregar toda esta información a los más amplios sectores de chilenos en exilio, sin embargo, creemos que todavía queda un largo camino por recorrer.

Esta vez, nos proponemos sistematizar el material que nos llega permanentemente desde Chile. con el objeto de transmitírselos a Uds. en cualquier lugar donde se encuentren en Francia. Nuestra experiencia nos indica que el conocimiento que se tiene en esta tierra, de los problemas derivados del retorno es precario, y por tanto, las necesidades de los retornantes son inmensas.

Convencidos que el retorno es DIGNO Y RESPONSABLE, necesita por ende, de una preparación previa y espaciada en el tiempo. En ese sentido, creemos que la información que tenga cada persona o grupo familiar que desea retornar, debe ser abundante y sociabilizada, con el objeto que las decisiones de retorno sean tomadas en plena conciencia. Nuestro interés es entonces, el de contribuir a esa tarea enorme que se nos plantea, de una u otra manera, a TODOS los chilenos : "VOLVER".

Pensamos que el retorno es una problemática colectiva, y en tanto tal, lo decimos una vez mas, la CIRCH, no tiene recurso financiero alguno. Con el fin de persistir y perseverar en nuestro empeño por desarrollar el boletín mensual de la Comisión, estamos obligados a plantearles que participen generosa y comprensivamente. Así mismo, nuestros servicios de Permanencias abandonarán el sentido de gratui-

→

dad que han tenido hasta hoy día. Las exigencias de un seguimiento riguroso del tipo de preguntas que se nos formulan, y que en la mayoría de los casos requieren de respuestas técnicas y especializadas, nos inducen a perfeccionar nuestros conocimientos y en consecuencia, nuestro tiempo - consagrado a la eficacia de nuestros servicios. Estamos seguros, que todos Uds., que se han visto confrontados en diversas ocasiones a problemas similares, saben con creces, que los esfuerzos no bastan y muchas veces, los objetivos se ven limitados por los medios.

Con certeza, en los próximos números, introduciremos un sistema de suscripción que Uds. mismos apreciarán, a partir de la información que hayan recibido.

Fraternalmente

Responsable de Difusión

ACTIVIDADES DE LA C.I.R.CH.

25 de Marzo : proyección - debate del video VOLVER, realizado por el FASIC. El tema es el retorno visto por los niños retornados en Chile en 1985, al comienzo y 6 meses después. El debate fue animado por el psico-analista y director del COMEDE, Señor Miguel OLSECE, a quien reiteramos nuestros agradecimientos.

26 de Marzo : un miembro de la comisión viaja a Lille para reunirse con miembros de la comunidad chilena de esa ciudad y entregar informaciones sobre el retorno.

2,3,4 de Abril : Un miembro de la Comisión viaja a Besançon invitado por chilenos residentes en esa ciudad para proyectar el video "VOLVER" y discutir sobre los temas que inquietaban a nuestro compatriotas de esa región de Francia.

Con fecha 30.12.1987 se firmó un convenio, a título experimental y por el lapso de un año, entre el "Ministère des Affaires Sociales," el ACNUR y el SSAE (Service Social d'Aide aux Emigrants)

En Febrero de este año se puso en práctica este nuevo sistema y el procedimiento a seguir es el siguiente :

- 1) El candidato, que debe ser refugiado o cuyo refugio haya sido rechazado, debe presentarse ante el SSAE de su residencia, con una carta solicitando la ayuda financiera e indicando que su retorno es voluntario.
- 2) Presentar la carta de refugiado o la copia de la carta dirigida a la OFPRA solicitando su radiación.
- 3) Su título de residencia válido
- 4) El pasaporte chileno válido. Se pedirán fotocopias de todas las páginas del pasaporte con el objeto de verificar que la persona no ha viajado a Chile. Si lo hubiese hecho, se le preguntará la razón, lo que no constituye en sí mismo una causal de rechazo.
- 5) El SSAE hace una encuesta socio-económica la cual determinará en definitiva el apoyo al retorno.

Enseguida el caso se presenta por el SSAE a la comisión tripartita la cual se reúne cada 10 expedientes (por lo cual recomendamos iniciar los trámites con bastante tiempo, 4 meses a título de ej.

Si se aprueba el expediente, el candidato puede obtener ALGUNAS de las siguientes ayudas (o TODAS)

- el pasaje de avión hasta la ciudad mas próxima de su residencia en Chile
- 600 F por persona hasta un máximo de 3.000 F por grupo familiar (los hijos mayores se consideran aparte, como una unidad)
- 30 kilos de equipaje por persona
- los costos ocasionados con los trámites necesarios para el retorno (como visas de salida, eventualmente, o viajes a París para los de provincias)

En el caso de retornos escalonados, el grupo familiar debe retornar en el lapso de 1 año máximo.

Si el expediente es rechazado, se lo harán saber al interesado las causales pero NO EXISTE RECURSO ALGUNO !



PREPARANDO EL RETORNO

DIRECCIONES DE COLEGIOS PROFESIONALES DE CHILE A.G.

Colegio de Arquitectos de Chile A.G.

Av. Libertados B.O'higgins 115 -piso 2

Colegio de Asistentes Sociales

Dieciocho 45 -plso 4- Dep.A

Colegio de Bibliotecarios de Chile

Remod. San Borgia T.11 -Dep.122

Colegio de Constructores Civiles de Chile A.G.

Av. Bulnes 79 -of.30

Colegio de Contadores de Chile A.G.

Covadonga 578 of.A

Colegio de Dentistas de Chile A.G.

Av. Santa María 1990

Colegio de Enfermeras de Chile A.G

Miraflores 563

Colegio de Ingenieros Agrónomos

Alonso Ovalle 1638

Colegio de Ingenieros de Chile A.G.

Alameda 1170 -piso 9

Colegio de Ingenieros de Ejecución de Chile

Alonso Ovalle 679 -Of.55

Colegio de Instaladores Técnicos Electricistas de Chile

San Isidro 459

Colegio de Kinesiólogos de Chile

General Jofré 0180

Colegio de Matronas de Chile

Phillips 15 -piso 6- of.l.



* El PRAL fue creado en 1985 con el fin de ayudar a la reintegración de los retornados a la sociedad chilena.

La sede está en Santiago, pero existen varias filiales : en Arica, Antofagasta, Valparaíso, Concepción y Punta Arenas.

* El PRAL trabaja en colaboración con 6 organizaciones : WUS-Chile, Vicaría de la Solidaridad, Arzobispado de Concepción, CIM (Comité Intergubernamental para las Migraciones), Consejería en Proyectos para Refugiados Latinoamericanos, Diakonia de Suecia.

* Para lograr la reintegración, el PRAL tiene dos líneas de trabajo :

● apoyo asistencial para cubrir las necesidades básicas de los retornados :

- gastos de subsistencia por un período variable (máximo 6 meses) y según la situación socio-económica ;
- gastos de reinstalación : enseres básicos
- pago de desaduanaje de los materiales de trabajo.

● reinserción laboral :

- Se trata de lograr un empleo estable a través la creación de fuentes de trabajo en las que se puedan aprovechar la calificación y las experiencias adquiridas en el exilio. Puede tratarse de proyectos individuales o familiares, pudiendo incluirse también "chilenos de Chile": en los grupos tiene que haber por lo menos un retornado.

- Las unidades productivas tienen que ser capaces de generar ingresos (costos, sueldos...) y producir excedentes para devolver el préstamo que otorga el PRAL. Se trata de un préstamo sin intereses, en moneda constante (U.F.) con un plazo de devolución de más o menos 2-3 años. Si el proyecto no funciona, se pide un reconocimiento de deuda (pagarés). El monto medio del préstamo es de 7 000 dólares.

- El PRAL presta asesoría técnica directa para la elaboración del proyecto, el seguimiento y la evaluación. Tiene un equipo para asesorar el aspecto contabilidad y trabaja con otros organismos técnicos : cursos de administración y gestión, por ejemplo.

- El PRAL ,hasta octubre de 1987, había colaborado en la preparación de 133 proyectos, de los cuales fueron financiados 95 y 75 están ya funcionando :

Ejemplos :

- una panadería → financiamiento : 5 a 7 000 dol.
- un parvulario " : 7 a 8 000 dol.
- una fábrica de esencias de eucalipto : 15 000 dol.
- restaurantes
- una empresa de transportes y fletes.

Los proyectos han generado 300 empleos . Han tenido dificultades los proyectos de crianza de conejos angoras y los de confección-textil.

- Tienen prioridad los proyectos grupales, proyectos en provincia , postulantes en situación socio-económica desmedrada.

- Requisitos :- Ser retornado con menos de 2 años en Chile
- No estar recibiendo otros apoyos (becas, financiamiento de otros organismos...)

PROGRAMA DE RETORNO Y APOYO LABORAL (PRAL)

Av. Pedro de Valdivia 1224. Casilla 781. SANTIAGO

Tél. : 74 67 13

PREPARANDO EL RETORNO

Colegio de Periodistas de Chile
Amunátegui 31 -Dep. 53

Colegio de Practicantes de Chile
Teatinos 741

Asociación Gremial de Educadores (AGECH)
Lord Cochrane 184

Colegio de Psicólogos de Chile
Normandía 1875

Colegio de Químicos Farmaceútucos de Chile A.G.
Merced 50 -piso 3

Colegio de Sociólogos
Catedral 1063 -Dep. 65

Colegio de Tecnólogos Médicos de Chile A.G.
José Miguel de la Barra 480 -Dep 405

Colegio Médico de Chile A.G.
Esmeralda 678 -Dep. 4

Colegio Profesional de Contadores Auditores Universitarios
Avenida República 430

Colegio de Técnicos
Moneda 812 -of. 1105

Colegio de Abogados A.G.
Ahumanda 341 -piso 2

CUADRO Nº 3

REQUERIMIENTOS DEL 'RETORNADO TIPO'

(cifras en pesos, salvo la última fila que está en dólares)

Producto	Gasto del	O/o Variación	Por grupo		Gasto del retornado	
	"R - T"	c/respecto	enero 1984		en cada mes (en \$)	
	Ene '84	Sep '87	Oct '87	Set '87	Oct '87	
A. Alimentación	\$ 15.142	127,90	137,28	34.509,27	35.930,20	
B. Vivienda	\$ 9.139	84,49	88,74	16.861,31	17.249,78	
C. Vestuario	\$ 2.100	115,83	117,86	4.532,53	4.575,23	
D. Varios	\$ 5.619	110,85	112,32	11.847,87	11.930,52	
TOTALES C/MES						
REQUERIMS. EN \$					67.750,99	69.685,75
COTIZ. PROMEDIO						
DEL US\$ EN \$					224,23	226,87
REQUERIMS. DEL						
RETORNADO-TIPO						
EN DOLARES					US\$ 302,15	307,16

CUADRO N° 1

PRECIOS DE PRODUCTOS SELECCIONADOS
Fuente: I.N.E.

Producto	Unidad Considerada	Precios por mes (\$)	
		Septiembre	Octubre
Pan Corriente	Kilo	103,19	105,77
Arroz Corriente	Kilo	130,72	133,49
Tallarines	400 gramos	127,66	130,24
Posta	Kilo	819,79	823,92
Lomo, Asiento	Kilo	951,76	954,49
Pollo Entero	Kilo	293,17	317,26
Merluza	Kilo	165,06	175,84
Leche Fresca	Litro	83,42	83,27
Leche en Polvo	450 gramos	368,49	360,87
Huevo	Unidad	14,78	13,61
Aceite cte. (2)	Litro	240,97	244,68
Margarina	Kilo	404,31	412,36
Mantequilla	Kilo	755,36	741,02
Naranjas	Kilo	70,97	78,49
Manzanas	Kilo	58,71	74,46
Papas	Kilo	81,72	108,79
Cebollas	Kilo	92,67	130,67
Azúcar	Kilo	110,16	110,69
Té corriente	Kilo	317,04	306,40
Gaseosas	1 Litro	72,50	73,86
Vino Embotellado	700 cc.	220,58	219,23
Plato Unico	Unidad	664,00	686,07
Agua Potable	m3	28,20	28,63
Parafina	Litro	52,24	56,34
Gas Licuado	Kilo	92,14	97,25
Electricidad	K.W.H.	18,38	18,56
Sabana	Unidad	1.493,00	1.501,00
Refrigerador	Unidad	69.533,00	70.402,00
Pantalones Hombre	Unidad	3.721,00	3.741,00
Camisa Hombre	Unidad	1.610,00	1.660,00
Blusa Mujer	Unidad	2.504,00	2.504,00
Panty	Unidad	160,00	106,00

CUADRO N° 1
Continuación

Producto	Unidad Considerada	Precios por mes (\$)	
		Septiembre	Octubre
Cotelé	Metro	1.078,00	1.046,00
Zapato Hombre	Par	4.188,00	4.244,00
Cambio de Suela	Par	1.180,00	1.194,00
Pañales	Paquete de 3	700,00	693,00
Analgésicos	Tira de 10 grageas	56,24	56,58
Antibióticos	Caja	511,00	511,00
Consulta Médica	En la Consulta	2.530,00	2.530,00
Obstrucción Dental	Unidad	2.464,00	2.464,00
Ficha Teléfono	Unidad	20,00	20,00
Franqueo Corriente	Unidad	15,00	15,00
TV b/n	Unidad	22.203,00	22.264,00
Entrada a Cine	Unidad	238,00	239,00
Diario	Unidad	70,50	70,50
Colegio Particular	Pago Mensual	14.171,00	14.171,00
Cigarrillos	Cajetilla de 20	145,02	145,02
Automóvil	Unidad	1.515.061,00	1.515.061,00
Bencina	Litro	82,89	84,26
Micro o Liebre	Unidad	52,60	57,07
Pasta Dental	Tubo	99,69	99,43



EXTRACTO DEL PRE-DIAGNOSTICO SOBRE LA SITUACION DE EXILIADOS AUTORIZADOS PARA RETORNAR Y DE RETORNADOS AL PAIS

Vicaria de la Solidaridad

La tension provocada por la expectativa del regreso es un factor detonante de numerosos conflictos propios del exiliado, que -vuelven- al pais del que fueron "seccionados" para encontrar una realidad que no responde a la imagen idealizada que se construyeron.

La injusticia del exilio no termina con una simple autorizacion de reingreso al pais. El "autorizado" debe romper con la sociedad de acogida a la que, bien o mal, se habia adaptado. los niños sufren el incomprensible abandono de un medio que les parece propio para comenzar la aventura del retorno a un "mundo que les es desconocido y que les parece amenazante" (sus padres lo "abandonaron"); la casa debe ser deshecha, la "seguridad", abandonada para enfrentar la "incertidumbre". Con el RETORNO comienza un nuevo drama que puede ser considerado como "otro castigo" adicional al del exilio, y cuyo fundamento se encuentra en la carencia de una decision real de acogida por quién tomo la resolucion de exiliar y en la inexistencia de iniciativas globales coordinadas que hagan del regreso una experiencia no traumatica.

Enfrentar de manera positiva los problemas propios del retorno implica aceptar que toda iniciativa parcial, coordinada e informada, ayuda a resolverlos y a precisar de manera mas drastica los grupos humanos mas afectados y no contenidos en aquella.

El retorno de ex-exiliados es, en la gran mayoria de los casos, una aventura que se inicia emocionalmente sobredimensionada, y es logico que así sea, y con una gran desinformacion respecto de la realidad de Chile, lo que

contribuye a que el regreso resulte un segundo exilio.

El apoyo a los chilenos que retornan no debe crear "situaciones de privilegio" con respecto a los chilenos que, sin haber salido del pais, han sufrido o sufren situaciones de vida a lo menos dificiles, sino reconocer las particularidades del problema "regreso a la patria" que pone a aquellos frente a una serie de desventajas relativas, y que los transforman en "exiliados en su propio medio nacional".

Son los niños, hijos de chilenos que retornan, las mayores victimas de un proceso de reinsercion dificultoso, y ellos son los perjudicados directos del drama de familias cuyas relaciones se deterioran a causa de una readaptacion que no se produce por el solo hecho de la la autorizacion de reingreso al pais otorgada por el poder gobernante.

Si el exilio no termina con la autorizacion para el regreso de los afectados, ni tampoco con las facilidades, mayores o menores, que se les den para transportarlos hasta Chile, es imprescindible concurrir decididamente a la estructuracion de un retorno responsable que pasa por la informacion objetiva acerca de la realidad nacional y por una acogida integral para los retornados, de modo de hacer posible que se pongan en condiciones de valerse por sus propios medios en un nivel similar al de los demas chilenos, a partir de apoyos reales y objetivos para problemas reales y objetivos